



Expediente: 87/25

Carátula: HEREDIA MARIEL NATALI C/ ALBARRACIN ALEXIS MARIANO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **15/08/2025 - 04:24**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ALBARRACIN, ALEXIS MARIANO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES Nº: 87/25



H1030166827

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: HEREDIA MARIEL NATALI c/ ALBARRACIN ALEXIS MARIANO s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 87/25

Banda del Rio Sali, 14 de agosto de 2025.

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la l° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y encontrándose firme la resolución de fecha 19/06/2025 y no surgiendo de constancias de autos informe de pago conforme lo ordenado en la misma resolución, procédase a oficiar al Sr. Agente Fiscal Civil del Centro Judicial del Este, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 14/03/2025 y acompañando con el oficio a remitirse, fotocopias certificadas por Secretaría Actuaria de cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente ALEXIS MARIANO ALBARRACIN, D.N.I. 45512405.isc